

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

"FOMENTAR LOS DERECHOS HUMANOS Y
RESPONSABILIDADES INFANTILES A LOS ALUMNOS DE
PREPRIMARIA, CON AYUDA DE LOS PADRES DE FAMILIA Y
MAESTROS, A TRAVÉS DEL PROGRAMA DEL CENTRO DE
SALUD BETHANIA, ZONA 7, GUATEMALA."

INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

POR

MAYRA LORENA LÓPEZ LÓPEZ

Previo a optar el Título de
PSICÓLOGA

En el grado Académico de
LICENCIATURA

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2005.

CONSEJO DIRECTIVO

Licenciado Riquelmi Gasparico Barrientos
DIRECTOR ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes
SECRETARIA a. i. ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Licenciada María Lourdes González Monzón
Licenciada Liliana Del Rosario Alvarez de García
**REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO DE CATEDRATICOS
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

Licenciado Evodio Juber Orozco Edelman
**REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES EGRESADOS
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

Estudiante Elsy Maricruz Barillas Divas
Estudiante José Carlos Argueta Gaitán
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 485-1910 FAX: 485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

c.c. Control Académico
EPS
Archivo
REG.925-2004
CODIPs. 1596-2005

**De Orden de Impresión de Informe Final
de EPS**

24 de octubre de 2005

Estudiante
Mayra Lorena López y López
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante López:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto SEGUNDO (2º), del Acta SESENTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL CINCO (64-2005), de la sesión del Consejo Directivo del 21 de octubre de 2005, que copiado literalmente dice:

"SEGUNDO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- titulado: "FOMENTAR LOS DERECHOS HUMANOS Y RESPONSABILIDADES INFANTILES A LOS ALUMNOS DE PRE-PRIMARIA, CON AYUDA DE LOS PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS, A TRAVÉS DEL PROGRAMA DEL CENTRO DE SALUD BETHANIA, ZONA 7, GUATEMALA", de la carrera: Licenciatura en Psicología, realizado por:

MAYRA LORENA LÓPEZ Y LÓPEZ

CARNET No. 88-13883

El presente trabajo fue supervisado durante su desarrollo por el Licenciado Rafael Estuardo Espinoza Méndez, y revisado por el Licenciado Domingo Romero Reyes. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del informe final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes
SECRETARIA a.i.



/Gladys

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

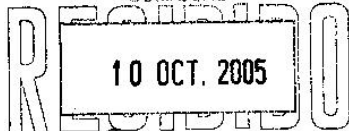


ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 485-1910 FAX: 485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUM/USAC



Firma: *[Signature]* hora: 19:00 Registro: 925-04

Reg. 925-04

05 de octubre del 2005

Señores Miembros
De Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
Presente

Respetables Miembros:

Respetuosamente esta Coordinación informa que se ha asesorado, revisado y supervisado la ejecución del informe final de Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Psicología, de la estudiante **Mayra Lorena López López**, con No. de carnet **8813883**, titulado:

"FOMENTAR LOS DERECHOS HUMANOS Y RESPONSABILIDADES INFANTILES A LOS ALUMNOS DE PRE-PRIMARIA, CON AYUDA DE LOS PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS, A TRAVÉS DEL PROGRAMA DEL CENTRO DE SALUD BETHANIA, ZONA 7, GUATEMALA."

Así mismo, se hace constar que la revisión del informe final estuvo a cargo del Licenciado Domingo Romero Reyes, en tal sentido se solicita continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro particular, atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciado Estuardo Espinoza Méndez
COORDINADOR DE EPS



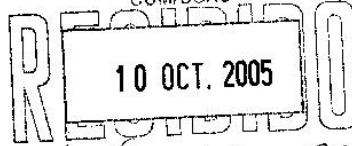
/Dg.
c.c. Expediente

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 485-1910 FAX: 485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUM/USAC



Firma: [Signature] Hora: 19:00 Registro: 925-04

Reg. 925-04

05 de octubre del 2005

Licenciado Estuardo Espinoza Méndez
Coordinador de Ejercicio Profesional Supervisado
Escuela de Ciencias Psicológicas
Presente

Respetable Licenciado:

Atentamente tengo el agrado de comunicar a usted que he concluido la revisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Psicología de la estudiante **Mayra Lorena López López**, con No. de carnet **8813883**, titulado:

"FOMENTAR LOS DERECHOS HUMANOS Y RESPONSABILIDADES INFANTILES A LOS ALUMNOS DE PRE-PRIMARIA, CON AYUDA DE LOS PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS, A TRAVÉS DEL PROGRAMA DEL CENTRO DE SALUD BETHANIA, ZONA 7, GUATEMALA."

Así mismo, informo que el trabajo referido cumple con los requisitos establecidos por el programa, por lo que, me permito dar la aprobación respectiva.

Sin otro particular, sinceramente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

[Signature]

Licenciado Domingo Romero Reyes
REVISOR



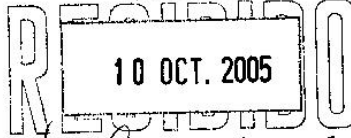
/Dg.
c.c. Expediente

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 485-1910 FAX: 485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUM/USAC



Firma: W. Arce hora: 19:00 Registro: 925-04

Reg. 925-04

05 de octubre del 2005

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
Presente

Respetables Miembros:

Atentamente, informo a ustedes que he concluido la supervisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Psicología de la estudiante **Mayra Lorena López López**, con No. de carnet **8813883**, titulado:

"FOMENTAR LOS DERECHOS HUMANOS Y RESPONSABILIDADES INFANTILES A LOS ALUMNOS DE PRE-PRIMARIA, CON AYUDA DE LOS PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS, A TRAVÉS DEL PROGRAMA DEL CENTRO DE SALUD BETHANIA, ZONA 7, GUATEMALA."

En tal sentido y dado que cumple con los lineamientos establecidos por el programa, me permito dar mi aprobación para concluir con el trámite respectivo.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención, atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciado Rafael Estuardo Espinoza Méndez
Asesor-Supervisor



/Dg.
c.c. Expediente

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 485-1910 FAX: 485-1913 y 14
e-mail: usacpsc@usac.edu.gt

cc: Control Académico
EPS
Archivo
Reg. 925-2004

CODIPs. 866-2004
De aprobación de proyecto de EPS

17 de junio de 2004

Estudiante
Mayra Lorena López López
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante López López:

Transcribo a usted el Punto VIGÉSIMO (20º) del Acta VEINTINUEVE DOS MIL CUATRO (29-2004) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 7 de junio de 2004, que literalmente dice:

"VIGÉSIMO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, titulado: **"FOMENTAR LOS DERECHOS HUMANOS Y RESPONSABILIDADES INFANTILES A LOS ALUMNOS DE PRE-PRIMARIA, CON AYUDA DE LOS PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS, A TRAVÉS DEL PROGRAMA DEL CENTRO DE SALUD BETHANIA, ZONA 7"**, de la Carrera: Licenciatura en Psicología, presentado por:

MAYRA LORENA LÓPEZ LÓPEZ

CARNÉ No. 8813883

Dicho proyecto se realizará en esta capital, ubicándose a la Licenciada Ada Estrada como la persona que ejercerá funciones de supervisión por la parte requiriente y al Licenciado Rafael Estuardo Espinoza Méndez por parte de esta Unidad Académica. El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, resuelve **APROBAR SU REALIZACIÓN.**"

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Carla Emy Vela de Ortega
Licenciada Carla Emy Vela de Ortega
SECRETARIA



/Rosy



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y A.S.
AREA DE SALUD GUATEMALA
CENTRO DE SALUD BETHANIA
"Su salud es nuestro compromiso"



Guatemala, octubre 04 de 2005


Licenciado Estuardo Espinoza
Coordinador Ejercicio Profesional Supervisado
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciado:


Por éste medio lo saludamos con el deseo que sus actividades sean del todo exitosas.

El motivo de la presente es para informarle que la señorita MAYRA LORENA LOPEZ LOPEZ con número de carné 88-13883, realizó satisfactoriamente el Ejercicio Profesional Supervisado durante el ciclo 2004 en el Centro de Salud Bethania Zona 7, con el trabajo titulado "Fomentar los derechos humanos y responsabilidades infantiles a los alumnos de pre-primaria, con ayuda de los padres de familia y maestros, a través del programa del Centro de Salud Bethania, zona 7, Guatemala. durante el ciclo escolar 2004".

Esta institución agradece la gran labor psicosocial desarrollada por la estudiante en la comunidad.


Dr. Roderico Trabanino
Director C. S. Bethania




Licda. Ada Leticia Estrada
Psicóloga C. S. Bethania



PADRINOS

**ERICKA LEDERER GUERRA
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
Colegiada No. 1185**

**RAFAEL ESTUARDO ESPINOZA MÉNDEZ
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
Colegiado No. 4426**

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS: Por regalarme la vida y darme la oportunidad de obtener un triunfo más.
- A LA VIRGEN MARIA. Por su ejemplo incondicional para seguir a nuestro Señor Jesucristo.
- A MIS PADRES: Héctor René López Zúñiga
Ana María López de López
A quienes debo lo que soy, por el apoyo y amor que siempre me han brindado.
- A MI HERMANO: Héctor Giovanni López López, por ser alguien especial, que Dios lo bendiga.
- A MI ESPOSO: Benjamín Patzán López, por su apoyo, que Dios lo bendiga.
- A MIS HIJAS: Lisa Magdani, Nora Beatriz
Como parte importante de mi vida, las amo.
- A MI DEMÁS FAMILIA: Mami Lota, tíos, tías, primos, primas, sobrinos, sobrinas, cuñados, cuñadas y padrinos, con respeto, que Dios les bendiga.
- A YOLY: Compañera y amiga, gracias por tu apoyo, que Dios te bendiga.

AGRADECIMIENTOS

COLEGIO MIXTO
"GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN" Por su apoyo incondicional.

LICDA. ERICKA LEDERER Por su apoyo y motivación
Que Dios la bendiga.

AL CENTRO DE PRÁCTICA: Centro de Salud de la Colonia
Bethania, zona 7.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
A LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS Y AL
DEPARTAMENTO DE EPS. Centro del Saber, por forjarme
Como profesional.

A MIS AMIGAS Y AMIGOS: Gracias por su amistad.

INDICE

SINTESIS DESCRIPTIVA	1
INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO I	
ANTECEDENTES	
1.1 Monografía del Lugar	3
1.2 Descripción de la Institución	9
1.3 Descripción de la Población Atendida	13
1.4 Planteamiento del Problema	14
CAPÍTULO II	
REFERENTE TEÓRICO METODOLÓGICO	
2.1 Abordamiento Teórico – Metodológico	15
2.2 Objetivos	29
2.2.1 Objetivos Generales	29
2.2.2 Objetivos por Sub Programa	29
2.2.3 Metodología de Abordamiento	30
CAPÍTULO III	
PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS	
3.1 Sub Programa de Servicio	33
3.2 Sub Programa de Docencia	36
3.3 Sub Programa de Investigación	39
CAPÍTULO IV	
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	
4.1 Sub Programa de Servicio	46
4.2 Sub Programa de Docencia	47
4.3 Sub Programa de Investigación	48
4.4 Análisis de Contexto	52
CAPÍTULO V	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1.1 Conclusiones Generales	54
5.1.2 Sub Programa de Servicio	54
5.1.3 Sub Programa de Docencia	55
5.1.4 Sub Programa de Investigación	55
5.2.1 Recomendaciones Generales	55
5.2.2 Recomendaciones de Servicio	56
5.2.3 Recomendaciones de Docencia	56
5.2.4 Recomendaciones de Investigación	57
BIBLIOGRAFÍA	58
GLOSARIO	60
ANEXOS	62

SINTESIS DESCRIPTIVA

El Ejercicio Profesional Supervisado realizado en el Centro de Salud Bethania, zona 7 capitalina, tuvo como finalidad fomentar los Derechos Humanos y Responsabilidades de los Niños, por medio de la atención psicosocial a los grados de preparatoria a tercero primaria, junto a sus padres de la Escuela Abraham Orantes y Orantes; ubicada en la misma zona, realizando charlas y talleres con temas acordes a sus necesidades.

El programa se realizó a través de tres subprogramas fundamentales, los cuales cada uno de ellos tiene un fin determinado, tomando en cuenta los objetivos que fueron enfocados de la siguiente manera:

SUBPROGRAMA DE SERVICIO:

Se brindó atención psicológica en forma individual o grupal a niños, adolescentes y padres de familia que requirieron del servicio. Así mismo se brindó atención y refuerzo a niños y adolescentes que presentaron problemas de conducta y aprendizaje; muchas veces referidos por los maestros de los centros educativos de donde pertenecían. En los adultos se promovió el desarrollo emocional haciendo énfasis en la autoestima.

SUBPROGRAMA DE DOCENCIA:

En este subprograma se implementó y orientó a niñas de la Escuela Abraham Orantes y Orantes por medio de charlas, dinámicas, juegos, etc, sobre los Derechos Humanos y Responsabilidades de los Niños involucrando a los padres de familia y maestros. Se promocionó tanto en maestros como en padres de familia el servicio de atención clínica que se brinda en el Centro de Salud Bethania. Se trabajó un programa llamado Escuelas Saludables del Centro de Salud Bethania, promoviendo en los niños y padres de familia el tema de Salud Mental como parte importante de su entorno.

SUBPROGRAMA DE INVESTIGACIÓN:

El subprograma de investigación se realizó con un grupo de niñas de 2º., 3º. Y 6º. Grado de la Escuela Abraham Orantes y Orantes, utilizando la técnica de la encuesta, aplicándola individualmente, la cual sirvió para determinar que los niños carecen de información sobre el tema de los Derechos Humanos y Responsabilidades de los Niños. Por lo tanto, el objetivo de este subprograma tuvo como finalidad descubrir si los niños tienen información sobre el tema.

INTRODUCCIÓN

Guatemala está localizada en el istmo centroamericano y tiene una extensión de 108.889 kilómetros cuadrados. Su geomorfología es sumamente compleja y caracterizada por un relieve sumamente accidentado y de origen volcánico. Para fines político administrativos está organizada en 330 municipios, pertenecientes a 22 departamentos. La estructura sociodemográfica del país es piramidal, con predominio de la población joven, siendo la edad media de 17 años. Esta característica plantea importantes demandas para la estructura y distribución de servicios gubernamentales derivadas de las necesidades educativas, recreativas y de atención de salud.

En la Ciudad de Guatemala se encuentra la Colonia Bethania en la zona 7, rodeada de colonias y asentamientos, los cuales en su mayoría pertenecen a una clase económica pobre, siendo ésta la más afectada de la actual situación socioeconómica que cada vez decae más.

Esta población sufre diariamente de las necesidades básicas como alimento, salud, vestuario, vivienda, desempleo, educación, etc. Si cuentan con una adecuada orientación y prevención psicológica, sus problemas económicos y sociales pueden aligerarse, evitándose la proliferación de los flagelos sociales como: el alcoholismo, la drogadicción, la prostitución, el vandalismo, violencia generalizada y principalmente la violencia intrafamiliar que en muchos casos es la raíz de todos los flagelos antes mencionados.

En la Colonia Bethania se encuentra el Centro de Salud que además de brindar atención y prevenir las enfermedades físicas, también cuenta con el departamento de Salud Mental, con el fin de apoyar psicológicamente a la población que presenta problemas como: baja autoestima, bajo rendimiento escolar, violencia intrafamiliar, drogadicción, alcoholismo, depresión, ansiedad, desintegración familiar, así como la prevención de los mismos por medio de actividades dirigidas a estudiantes de preprimaria, primaria, básicos, padres de familia, maestros y habitantes en general.

Es por ello la importancia del presente proyecto, que se realizó en la Escuela Abraham Orantes y Orantes, ya que se considera que es importante que tanto padres, maestros y niños reciban una orientación sobre los Derechos Humanos y Responsabilidades de los Niños, para que se informen de la problemática que causa en el desarrollo y personalidad del ser humano.

La labor primordial realizada en el presente Ejercicio Profesional Supervisado fue el fortalecimiento de la Salud Mental y Derechos Humanos de los Niños en la población de la Bethania. El concepto de Derechos Humanos se puede definir como un mensaje de alegría y esperanza para poder vivir en un mundo mejor, siendo éste último el tema del subprograma de investigación, en el cual estuvieron involucrados los demás subprogramas.

CAPITULO I ANTECEDENTES

1.1 MONOGRAFÍA DEL LUGAR.

La Bethania surgió por un temporal que ocurrió en 1,951, la cual estaba ubicada en la Limonada zona 5, integrado por 30 personas a quienes se les brindó albergue en el establo del Hipódromo del Sur, luego el 15 de octubre de 1,952 fueron trasladados a la colonia Bethania con 620 casas, no había transporte, el camino era de una vía. En el gobierno de Juan José Arévalo la OEA dio un capital para comprar esa finca. El 19 de octubre la inauguraron proporcionando donaciones de Cédulas de Posesión.

En el tiempo de Arana Osorio se construyó el Anillo Periférico. Con el terremoto de 1,976 empezó a poblarse la Península Bethania, entre las colonias 4 de Febrero y Granizos. En ese tiempo el Patronato Alcohólico construyó un complejo deportivo con 10 canchas de foot-ball, 10 de basquet-ball, juegos infantiles, campos de voley-ball, juegos de mesa y áreas verdes, pero para esta fecha lo único que existe es el salón comunal.

Para el terremoto de 1976 la Cruz Roja ayudó con carpas para damnificados a quienes se transfirieron a galeras hechas por el ejército y ayuda mutua de la colonia Sakerty, Tecún Umán, El Amparo, Granizos I, II, III y Banvi. A raíz del Huracan Mitch surgieron más asentamientos. La Península Bethania se ubica al oeste de la capital guatemalteca en la zona 7, tiene como colindantes a la aldea Lo de Fuentes, Finca El Naranja y San Martín, al oeste la colonia Villa Linda, al sur y al este colinda con la zona 3, la colonia tiene acceso a través del anillo periférico y también por el puente el Naranja para los pobladores de Mixco y zona 19 capitalina.

La Península Bethania es llamada así por la forma que está representada geográficamente y está dividida territorialmente por 21 colonias y 39 asentamientos los cuales son:

COLONIAS:

- Los Granizos I, II y III
- El Amparo 1 y 2
- Sakerty 1 y 2
- Banvi 1 y 2
- Tecún Umán
- San Lázaro
- Ottén Prado
- Bethania
- Las Margaritas
- Monseñor Mario Martines de Lejarza
- Madre Dormida
- Kjell Laugerud
- Niño Dormido
- Incienso
- Mario J. Salazar

ASENTAMIENTOS:

- Anexo Mario Julio Salazar
- Las Flores 4 de Febrero
- Anexo 4 de Febrero
- Esfuerzo
- Las Torres
- Los Cerritos
- 14 de Julio No 1
- 14 de Julio No 2
- Mina (Ottén Prado)
- Alfa Nueva Generación Amparo
- 28 de Julio Sector 1
- 28 de Julio Sector 2
- Brisas Del Campo Amparo
- 4 de Agosto Amparo 2
- La Primavera Amparo 2

- María Teresa Caballeros Sectores 1 y 2
- María Teresa Caballeros Sector 3
- El Tanque
- Bethania 2 (la bomba)
- 7 de Mayo Amparo 2
- 10 de Mayo Amparo 2
- Josué 1-9 Amparo 2
- 12 de Diciembre Granizo
- Mirador Granizo
- Renacer
- El Bosquecito
- 26 de Julio Granizo 3
- Los Arbolitos Granizo 3
- El Universo
- 21 de Noviembre
- Anexo Galilea
- Jesús Resucitado
- Galilea
- La Joya Anexo Galilea
- 30 de Noviembre
- Oscar Rafael Berger 1, 2, 3 y 4.

De la población de la Colonia Bethania las mujeres y niñas es importante resaltar que son la mayoría de la población y representan el 51% (32,053) y los hombres un 49% (30,796), la población menor de 15 años representa un 89.96% (56,539) lo que significa que un buen porcentaje de la zona es joven.

Entre las condiciones de vida de la colonia Bethania están:

EDUCACION:

Cuenta con centros educativos de preprimaria, primaria, básicos y diversificado, los cuales en su mayoría presentan una infraestructura inadecuada por falta de iluminación y espacios recreativos para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje. Cuenta con el Instituto Miguel García Granados en 3 jornadas, 12 escuelas oficiales y 10 Colegios Privados.

SALUD:

En la Bethania existen dos centros de salud, uno ubicado en la Colonia Bethania y otro en la Colonia El Amparo. Tiene atención médica de enfermedades como: desnutrición control de enfermedades de transmisión sexual, gastrointestinales, traumatismos, etc. Atención psicológica a niños, adolescentes y adultos, que presentan problemas de estrés, depresión, tendencias autodestructivas, ansiedad, uso y abuso de drogas y alcohol que se ven agravadas o acentuadas por la situación de violencia y delincuencias en el ámbito social y que llegan hasta el ámbito familiar.

Cuenta con una Clínica Periférica en la Colonia El Amparo con encamamiento, 12 farmacias Comunitarias y 10 particulares.

Las condiciones que llevan a estas situaciones paupérrimas en la salud de las comunidades marginales son la falta de agua potable, el mal saneamiento, (se encuentran más de 25 basureros clandestinos, la falta de higiene personal, el hacinamiento, el desempleo, la pobreza, la falta de una educación preventiva y la ignorancia entre otros).

VIVIENDA:

Se sabe que el ambiente en el cual el ser humano se desenvuelve influye en el comportamiento individual como social, por lo que la familia se puede considerar como la base donde se inicia el Aprendizaje de todo aquello que le servirá para sobrevivir en el exterior. Hay que tomar en consideración que la mayoría son familias de bajos recursos económicos, con altos índices de desempleo, de analfabetismo, altos niveles de alcoholismo y drogadicción; muchos de ellos son hogares desintegrados, que en su mayoría son viviendas pequeñas de una o dos habitaciones para toda la familia, con un alto nivel de hacinamiento y promiscuidad, en donde los menores tienen que vivir todos aquellos problemas familiares de forma intensa, situaciones que les afectará psicológicamente.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:

Actualmente existen grupos de apoyo como: Alcohólicos Anónimos, Narcómanos Anónimos, quienes representan ayuda en situaciones de crisis y rehabilitación en sus problemáticas. Además existe un grupo de apoyo a la mujer víctima de la violencia intrafamiliar, un comité organizado de vecinos quienes promueven actividades sociales, culturales, deportivas, etc. para la población. También hay un grupo de voluntarios en salud comunitaria organizados para brindar atención preventiva a enfermedades originadas por la falta de educación, así mismo una estación de Bomberos Voluntarios y una de Bomberos Municipales que cubren emergencias médicas, una guardería para el cuidado de niños de 0 a 5 años de edad, trabajando el plan “almuerzo escolar” donde se brinda asesoría de tareas. Cuenta con una Alcaldía, una Comisaría 14, un destacamiento de la Policía Nacional en la Colonia Bethania y uno en El Amparo I, Zarenaldos (sanitarios), una sub-estación de la Policía Nacional Civil. Además existe un mercado en Bethania, uno en la Colonia 4 de Febrero y en El Amparo.

RELIGION:

La comunidad cuenta con diversidad de religiones tales como: Católica, Evangélica, Mormona, Adventista, Testigos de Jehová, etc. Existen 50 Iglesias Evangélicas y 2 Parroquias, una es San Vicente de Paúl, la cual coordina a las demás iglesias católicas como San Juan de la Cruz (en la 4 de Febrero), la del Cerrito, Santa Teresita y Misioneras de la Madre Teresa de Calcuta.

Morbilidad:

Este es un indicador importante para el conocimiento de la situación de la salud del área, que influye negativamente en la misma, la cual no representa mayor diferencia respecto a la morbilidad en el ámbito nacional.

El Centro de Salud afronta varios problemas para conocer con precisión la morbilidad de la población y de ésta manera poder disminuirla. Para poder diagnosticar acertadamente carece de suficiente personal para poder atender a cada paciente de una manera personalizada con el tiempo y la atención necesaria para cada caso y la falta de equipo de: laboratorio, electrocardiograma, rayos X, hepatología.

La morbilidad representa el factor más adecuado para conocer la situación de la salud de la comunidad.

Entre las principales causas de morbilidad se encuentran las siguientes:

- Heridas de arma de fuego
- Diabetes
- Trastorno mental por Alcohol
- Infarto Agudo al miocardio
- Neumonías
- Accidente Cerebro Vascular
- Causas mal definidas
- Desnutrición
- Traumas múltiples de la cabeza
- Tumor maligno del estómago.

1.2 DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN.

El centro de Salud Bethania pertenece al distrito de salud número 15 del área de Guatemala, de la región metropolitana, según el Ministerio de Salud. Está ubicado en la colonia Bethania de la zona 7 capitalina, limitada al norte con la aldea Lo de Fuentes, al oeste con la Finca El Naranjo, al sur con la colonia San Martín y Villa Linda y al oeste con la zona 3 capitalina.

El distrito está conformado por 21 colonias y 39 asentamientos. Estos últimos conformados por población que ha emigrado del interior del país, todas las localidades son de jurisdicción de la Municipalidad de Guatemala, poseen las características propias de las áreas urbanas marginales como es tipo de vivienda informal, violencia social, drogadicción, alcoholismo, delincuencias, desempleo, etc. Su única vía de acceso es el Anillo Periférico en el tramo ubicado en la zona 7, cuenta con una avenida asfaltada, la mayoría de las calles cuentan con asfalto o adoquín y poseen servicio de transporte colectivo permanente.

AREA FISICA:

El distrito de salud número 15 en su área física cuenta con: una bodega, una Clínica de Hipodermia, una Clínica de Preconsulta, dos Clínicas de Atención Médica, tres Clínicas de Psicología, una Oficina de Secretaría, una Oficina de Dirección Médica, una Clínica para Control del Niño Sano, una Clínica de Odontología, una Oficina de Enfermería, una Oficina de Saneamiento Ambiental y una Oficina para Trabajo Social. En esas instalaciones labora el siguiente personal:

- 2 médicos de tiempo completo
- 2 odontólogos de medio tiempo
- 1 psicóloga de medio tiempo
- 1 enfermera
- 5 auxiliares de enfermería
- 1 inspector de saneamiento ambiental
- 1 trabajadora social
- 2 secretarias
- 2 conserjes
- 2 guardianes

Dicho personal está al servicio de 62,849 habitantes distribuidos en 21 colonias y 39 asentamientos.

OBJETIVOS GENERALES:

Promoción, protección, recuperación, rehabilitación y prevención de la salud en la población que cubre el Centro de Salud, de acuerdo con el objetivo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social basado en el Acuerdo Gubernamental número 741-84 de fecha 24 de agosto de 1984.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Cumplir con las políticas gubernamentales de salud
- Ofrecer servicios a la población cubriendo las necesidades que la misma presenta, en las siguientes áreas: Medicina general, ginecología, enfermería, farmacia, Psicología, Trabajo Social y saneamiento ambiental.
- Brindar tratamiento psicológico para proporcionar orientación y prevención en el campo de la salud mental.

ORGANIZACION:

La organización del personal del Centro de Salud Bethania se encuentra de la siguiente manera:

- Directora, Médico y Cirujano
- Trabajadora Social
- Inspector Saneamiento Ambiental
- Odontólogos
- Médico General
- Psicóloga
- Personal Administrativo (secretaria, guardianes y conserjes)
- Enfermera profesional
- Auxiliares de enfermería

Estructuralmente el EPS esta ubicado en el departamento de Salud Mental cuya supervisora y encargada es la psicóloga Ada Estrada.

PROGRAMAS:

Se desarrollan los siguientes programas de salud:

- Control prenatal
- Puerperio
- IRA
- Enfermedades diarreicas y cólera
- Enfermedades inmune previsibles
- Dengue
- Malaria
- Tuberculosis
- Rabia
- Salud Mental.

1.3 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.

El presente Ejercicio Profesional Supervisado se realizó en el Centro de Salud Bethania, dando atención clínica a: 34 niños, quienes oscilan entre las edades de 5 a 12 años, estudiantes de pre-primaria y primaria, algunos procedentes de hogares desintegrados por problemas familiares o porque el padre o la madre y en ocasiones ambos han emigrado al extranjero a trabajar para mejorar su situación económica, la cual es tan crítica que los ha obligado a tomar la decisión de dejar a sus hijos al cuidado de los abuelos maternos o paternos. 4 adolescentes: comprendidos entre las edades de 13 a 18 años y muchos de ellos estudiantes de los últimos grados de primaria y secundaria, también muchos procedentes de hogares desintegrados y con problemas económicos bastante considerables, además de los problemas emocionales transitorios de la adolescencia. 5 Adultos: que oscilan entre las edades de 18 a 50 años de edad, muchos de ellos emigrantes del interior del país y que actualmente se dedican a diversos trabajos para el sustento familiar, los hombres en trabajos como: zapateros, albañiles, mecánicos, comerciantes, etc. y las mujeres lavan y planchan ajeno, recolectan y venden botellas y papel para su reciclaje; algunas son comerciantes, además de realizar las tareas domésticas de su casa; deben velar por el cuidado y educación de sus hijos.

La mayor parte de la población son personas ladinas en un 90% e indígenas en un 10%, toda hablan el idioma español, utilizando en ocasiones un lenguaje "Caló" propio de este tipo de comunidades donde prevalecen las maras y adoptan lenguajes extranjeros para identificarse como parte de una de ellas.

1.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La mayor parte de los habitantes de la población son de escasos recursos económicos, lo cual incita a las personas a preocuparse únicamente por sus necesidades básicas (alimento, vestuario, vivienda), dejando a un lado la salud preventiva, educación y adecuada orientación a la familia respecto a valores morales, espirituales, deporte, la recreación, etc.; aspecto que forma parte de los Derechos Humanos de los Niños, puntos tan importantes, necesarios para la adecuada dinámica familiar y desarrollo integral de los niños y adolescentes.

La pobreza se debe a la tremenda situación de desempleo, lo cual podría ser consecuencia desde la escasez de conocimientos académicos que no poseen estas personas, hasta la poca oferta laboral de producción en nuestro país. Esta población carece de información sobre los derechos humanos hacia los menores, por el maltrato presentado y poco interés hacia sus hijos; también se predispone a un alto índice de violencia intrafamiliar, hogares desintegrados, drogadicción, alcoholismo, delincuencia, desnutrición y problemas de aprendizaje; que repercuten en su rendimiento escolar bajo.

En los niños se encontraron problemas en su desarrollo físico, motor, afectivo e intelectual, que son afectados por el ambiente negativo en el que se desenvuelven y a la vez presentan problemas en su conducta, manifestándose en actitudes de ansiedad, angustia, agresividad, rebeldía, timidez, estado anímico depresivo, bajo rendimiento escolar, inadaptación en la escuela, etc.

La libertad, la justicia y la paz; en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana. Los Derechos Humanos son un mensaje de vida, para poder vivir más y mejor. También son la herencia histórica que le pertenece a cada persona y cada nación. Hablar de derechos humanos es hablar de un mensaje de alegría y esperanza para poder vivir en un mundo mejor.

CAPITULO II

REFERENTE TEÓRICO METODOLÓGICO

2.1 Abordamiento teórico-metodológico.

Los derechos humanos nacen con la existencia del primer hombre y la primer mujer. Surgen con la humanidad misma. Siempre se han encontrado presentes en la historia del ser humano. Los derechos han evolucionado de acuerdo con cada época. Podemos encontrar en los conceptos religiosos varios aspectos de respeto hacia los derechos humanos. El primer documento escrito que establece delimitaciones entre los derechos y obligaciones lo encontramos en Inglaterra en el año de 1215. Debido a una serie de manifestaciones públicas el Rey Juan se vio obligado a conceder una serie de normas jurídicas en favor de los nobles. De esta forma surge la primer Cámara de Representantes (diputados) que redactó la Carta Magna. Las Leyes que creó este documento son muy importantes para la humanidad, pues contiene varios compromisos de limitación de poder, entre ellos: libertad de la Iglesia, derechos de los propietarios a no ser incautados sus bienes, juicios legales y libertad de locomoción. La Carta Magna es un antecedente histórico de las constituciones de los países. Por esta razón algunas veces se denomina a nuestra Constitución como la Carta Magna.

Antes de la Declaración Universal de Derechos Humanos se promulgó la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre. La misma contiene los deberes y derechos del hombre identificados por países del continente americano, siendo el primer documento multinacional sobre derechos humanos. Ante los horrores de la Segunda Guerra Mundial, las naciones aliadas acordaron reunirse para formar un frente común, no sólo en lo bélico, sino en el campo del respeto a los derechos humanos. De esta forma se fundó en 1,945 la Organización de las Naciones Unidas. En 1,946 el Consejo Económico y Social de la ONU acordó la creación de la Comisión de Derechos Humanos.

La misma proclamó en 1948 la Declaración Universal de Derechos Humanos, con la cual la ONU se consolida como el organismo mundial encargado de velar por la paz, por el respeto y promoción de los derechos humanos.

Guatemala es un país eminentemente joven, con un alto índice de la población en edades comprendidas entre 1 y 14 años de edad. Por ello, la protección de los niños de nuestro país debe constituir una de las prioridades de los diversos sectores de la población. Todo ser humano, ya sea guatemalteco o de cualquier otra nacionalidad, es libre, digno e igual a los demás. Su dignidad, libertad e igualdad le otorga derechos y deberes.

Los niños, incluidos en este grupo los infantes y los jóvenes (todo ser humano menor de 18 años de edad), tienen los mismos derechos que todos los seres humanos. Además, tal como lo señala la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, la niñez, por su edad, “necesita protección y cuidados especiales”. Es importante tener en cuenta que distintos sectores de nuestro país deben prestar atención y protección especial a la niñez guatemalteca compuesta por infantes y jóvenes que poseen deberes y derechos en su comunidad y en la comunidad internacional. Entre estos sectores del país se puede mencionar:

- La Familia como elemento natural y fundamental de la sociedad guatemalteca.
- La Escuela como responsable de la formación de la niñez.
- El Gobierno como representante democráticamente electo por el pueblo guatemalteco.
- La sociedad entera, conformada por todos los ciudadanos guatemaltecos.

Los derechos del niño, además de aquellos relativos a los cuidados especiales que requiere esta edad, son derechos comunes a todo ser humano. Entre ellos destacan los siguientes:

1. DERECHO A LA VIDA tanto antes como después del nacimiento.
2. El niño será inscrito inmediatamente después de su nacimiento y tendrá DERECHO A UN NOMBRE, A UNA NACIONALIDAD y en la medida que sea posible a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos y a respetar el DERECHO A PRESERVAR SU IDENTIDAD.
3. DERECHO del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de sus enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los padres se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios. Combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud mediante, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente.
4. DERECHO A LA EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN: los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación integral de acuerdo a las opciones éticas, religiosas y culturales de su familia. Esta deberá ser orientada a desarrollar su personalidad, civismo y urbanidad, promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, la importancia y necesidad de vivir en una sociedad democráticas con paz y libertad de acuerdo a la ley y a la justicia; con el fin de prepararles para el ejercicio pleno y responsable de sus derechos y deberes, asegurándoles:
 - a) igualdad de condiciones para el acceso y permanencia en la escuela;

- b) el respeto recíproco y un trato digno entre educadores y educandos,
- c) la formación de organizaciones estudiantiles y juveniles con fines culturales, deportivos, religiosos y otras que la ley no prohíba.

Implantar la enseñanza primaria obligatoria, fomentar el desarrollo, en sus distintas formas de la enseñanza secundaria, adoptar medidas para la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.

5. DERECHO del niño a la educación a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades de ese derecho. Implantar la enseñanza primaria obligatoria, fomentar el desarrollo, en sus distintas formas de la enseñanza secundaria, adoptar medidas para la asistencia regular.
6. Para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.
7. DERECHO A LA PROTECCION: proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.
8. El niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en un espíritu de paz, justicia y Paz.
9. DERECHO del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultura y en las artes. Respetar y promover el DERECHO del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciar oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultura, artística, recreativa y de esparcimiento.

En la medida de sus facultades, todo niño, niña y adolescente estará solamente sujeto a las limitaciones establecidas por la ley, con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

Para su desarrollo integral, los niños, niñas y adolescentes, en la medida de sus capacidades, tiene los siguientes deberes:

- a) “Desarrollar actitudes de consideración, solidaridad, tolerancia, comprensión y respeto con los ancianos, adultos, adolescentes y otros niños y niñas sin distinción de vínculo familiar, sexo, posición económica y social, étnica y discapacidad física, mental o sensorial.
- b) Respetar y obedecer a sus padres, tutores o encargados, contribuyendo a la unidad y lealtad familiar.
- c) Apoyar a sus padres en su ancianidad, discapacidad o enfermedad, en la medida de sus posibilidades.
- d) Conocer la realidad nacional, cultural, cultivar la identidad cultural, los valores de la nacionalidad guatemalteca y el patriotismo.
- e) Actuar con honestidad y responsabilidad en el hogar y en todas las etapas del proceso educativo.
- f) Esforzarse por asimilar los conocimientos que se les brinden y tratar de desarrollar las habilidades necesarias para alcanzar un adecuado rendimiento escolar.
- g) Cumplir con las disposiciones disciplinarias establecidas en el centro escolar donde curse sus estudios, siempre y cuando se administran de modo compatible con su dignidad y no contravengan esta Ley ni las leyes del país.
- h) Participar en las actividades escolares y de su comunidad.

- i) Cuidar y respetar sus bienes, los de su familia, los de su centro de enseñanza y los de la comunidad, participando en su mantenimiento y mejoramiento.
- j) Colaborar en las tareas del hogar, siempre que éstas sean acordes a su edad y desarrollo físico y no interfieran con sus actividades educativas y desarrollo integral.
- k) Cumplir con los tratamientos médicos, sociales, psicológicos o de otra índole que sean necesarios para su bienestar.
- l) Participar con respeto y honradez en las actividades culturales, deportivas o recreativas que organicen las instituciones públicas o privadas.
- m) Conocer y promover la Constitución Políticas de la República, la Convención sobre los Derechos del Niño y los derechos humanos en general.
- n) Buscar protección ante sus padres o encargados o ante las autoridades competentes, de cualquier hecho que lesione sus derechos.
- o) Respetar, propiciar y colaborar en la conservación del ambiente.
- p) No abandonar la casa de sus progenitores o aquella que ellos a la autoridad les hubiese asignado, sin la debida autorización de ellos, salvo cuando su integridad física y mental esté en riesgo grave de sufrir algún tipo de daño.” (1)

La Familia es el fundamento de la sociedad. De allí que la Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 47, establece que el Estado garantiza su protección social, económica y jurídica que promoverá su organización sobre la base del matrimonio, la igualdad de derechos de los cónyuges, la paternidad responsable y el derecho de las personas a decidir libremente el número y espaciamiento de sus hijos.

(1) Derechos Del Niño No. 26, Pág. 24, 25 y 26.

Es importante tener presente que al considerar los Derechos del Niño, han de considerarse asimismo los Derechos Humanos... en la práctica, en la vida diarias los unos y los otros guardan relación. En la medida en que la población sepa cuáles son sus derechos, los reclamará y exigirá, a manera de velar por su garantía, su respeto y observancia de su tranquilidad plena.

Dejar de proteger a la niñez, constitutiva de las etapas críticas del crecimiento y desarrollo del ser humano, significa causar un daño permanente a toda una generación y privar a la comunidad de su valioso aporte. Es evidente que aún con esa gran voluntad y decisión de erradicar las prácticas deshumanizadas de la violencia contra las personas, aún prevalece la miseria y el abandono para miles de seres en el mundo, a quienes no llega la doctrina de otros seres.

Lo más lamentable es, que esta situación la padecen, en su mayoría, los niños, para quienes el presente de esos derechos humanos es como una humorada y el futuro una palabra desconocida.

En la escuela o colegio los padres son los principales educadores de los hijos, pero no los únicos ni exclusivos. La educación de la escuela o colegio es un complemento necesario, especialmente en la infancia y la juventud, para garantizar a los niños el desarrollo de su personalidad y de sus capacidades, preparándolos para su vida adulta activa y para asumir sus responsabilidades dentro de su comunidad y la sociedad en general.

Siendo más de dos millones de niños y niñas en Guatemala, de los cuales con frecuencia se dicen son su futuro... es más de pensarse que sean su presente: Tanto las Autoridades de Gobierno, como la sociedad en general, han de tomar conciencia del drama que día a día les toca vivir a esos más de diez mil niños de la calle que por diversas razones han roto con todo vínculo familiar y se encuentran vagando por las calles sin saber qué hacer o a dónde ir. Considerando que por lo general, estos pequeños no son más que víctimas de una situación que no eligieron, tienen Derecho a exigir que se les Respete como Seres Humanos que son.

“Mientras haya un niño a quien hacer feliz y la existencia del ser humano continúe siendo lo más maravilloso de la naturaleza, entonces la esperanza por la paz y la igualdad justifican la lucha por los derechos fundamentales de la humanidad.” (2)

Todos reconocen que la asociación libre es, en los adultos, una técnica valiosa para investigar el material psicológico importante que se encuentra por debajo del nivel de la conciencia. En los niños, sin embargo, el juego es una forma de expresión más normal y menos limitada que las palabras. Para usar el juego como técnica se rodea al niño de un grupo de juguetes y se permite que los use libremente mientras el terapeuta observa.

(2) De León Carpio, Ramiro, Colección: Conociendo Nuestros Derechos y Deberes, página

Actividad Lúdica:

Los juguetes que se dan representan todos los intereses habituales en la niñez: animales, bloques para construir casas y otros objetos de tipo creativo. Los muñecos suelen representar miembros de la familia. Como el juego es el medio a través del cual los niños se expresan con mayor libertad, el uso que hacen de los juguetes revela sus fantasías, ofrece insight respecto a sus mecanismos mentales y da algunos indicios respecto a su inconsciente. Algunos terapeutas que utilizan la técnica del juego involucran al niño en el relato de historias; otros atraen el interés del chico mostrando y enseñando cómo se hacen trucos de magia y al mismo tiempo atrayéndolo para que muestre sus sentimientos.

En el niño, el juego puede considerarse como el lenguaje del inconsciente. A veces utiliza los personajes imaginarios de su juego para expresar sus sentimientos. Por ser una técnica proyectiva, el juego puede mostrar las relaciones humanas y los problemas que se originan en ellas. Por lo tanto, el mejor medio para percibir las relaciones familiares. Aclara tanto la actitud del niño hacia sus padres como la actitud de los padres hacia el niño. Oculto tras el anonimato de una muñeca, el niño puede expresar sus deseos de muerte hacia uno de los padres o hacia un hermano. Debe permitirse que el niño escoja el juguete que desea y lo que use espontáneamente, ya que escogerá el medio de expresión que más le conviene y el que mejor se adapta para expresar su problema o situación inmediatos.

El dibujo y la pintura también pueden utilizarse como técnicas proyectivas, no sólo para obtener indicios respecto a los problemas y la dinámica psíquica del niño, sino también como auxiliares terapéuticos. En sus sesiones de arte, el niño puede atribuir diversos papeles imaginarios a uno de sus padres o a un hermano, y utiliza sus creaciones como un medio para dar salida a sentimientos.

Cuando se utiliza el juego como técnica, hay muchos fenómenos interesantes, comparables a los que se observan en el psicoanálisis. Por ejemplo, el niño puede mostrar una preocupación angustiada por excluir un juguete de su juego o puede alterarse y mostrarse incapaz de seguir jugando en paz cuando se enfrenta a un aspecto del juego que él parece juzgar peligroso, no permisible o insatisfactorio al grado de producir incomodidad. Esto es sorprendentemente similar a los signos de alteración emocional que se presentan cuando, en la asociación libre, los conflictos y las angustias hacen presión demasiada cerca de la superficie. En esta forma el terapeuta puede obtener indicios respecto a las fuentes en que se han originado las dificultades del niño. Es de gran valor, para determinar la raíz de las dificultades infantiles, poder interpretar no sólo las interrupciones y las pausas en el juego, sino también las palabras y los ademanes simbólicos que el niño constantemente presenta. Para lograr dicha interpretación, se requiere que el terapeuta tenga experiencia, insight y visión imaginaria. Un método efectivo de ludoterapia para ayudarle al niño a comunicar sus problemas; consiste en contarle historias al terapeuta.

La Organización Psicomotriz y sus Perturbaciones:

La evolución de la motricidad en el niño es compleja y las distintas fases del desarrollo neurológico. La valoración neurológica debe relacionarse con el desarrollo y la maduración, el estado conductual del sujeto y las condiciones de entorno y técnicas durante el examen del sujeto.

Se considera que existen dos tipos de sistemas; el sistema teleocinético encargado de movilizar las fuerzas que puedan oponerse a la perfecta ejecución de los movimientos dirigidos hacia un fin. Sólo se puede comprender la acción si tenemos en cuenta el punto de partida, el desenvolvimiento y el fin que quiere conseguir. El desarrollo motor, pasa esquemáticamente por varias fases:

La primera, que comprende la organización del esqueleto motor, la organización tónica de fondo, la organización propioceptiva y la desaparición de reacciones primitivas. Esta no es simplemente refleja, el ser humano nace con las condiciones anatomofisiológicas de sus reflejos, para pasar a actos el hombre ha de sentir la resistencia del medio en forma de estímulos procedentes del exterior, que vienen a quebrantar su equilibrio organizativo. En la medida en que vive, el organismo solicita su propia estructuración por el medio actualizando las sucesivas posibilidades que su crecimiento presupone.

La segunda fase es la de la organización del plano motor, en que se pasa de la integración sucesiva a la integración simultánea. La melodía cinética se caracteriza por una movilidad perfeccionada espacio temporalmente, de formas que crean al deshacerse y rehacerse. Pasamos del plano metamérico a una labilidad funcional que al desarrollarse pone sus propios cimientos en relación con el funcionamiento plástico de las formas anatómicas y con un plan gnóstico y social descubierto y progresivamente creciente.

La tercera fase corresponde la automatización de lo adquirido. En ellas el tono y la motilidad no están aislados; ésta se enriquece mediante condicionamiento e inhibiciones propias o ajenas al sistema. El aspecto psicomotor dependerá de la forma de maduración motora (en sentido neurológico), pero también de la forma de desarrollarse lo que podemos denominar sistemas de referencias a saber: el plano constructivo espacial (originado por la sensorio motricidad y que a su vez configuran la psicomotricidad) la evolución de los planos perceptivognósticos, gnosoconstructivo y corporal.

No hay que dissociar la evolución infantil de la sensoriomotora. Difusa e indiferenciada con reactividad global inicial, la motricidad adquiere posteriormente sucesivos valores como formas de contacto y expresión, de exploración y utilización.

El niño descubre el mundo de los objetos mediante el movimiento y la vista; pero su descubrimiento de los objetos sólo será fructífero cuando sea capaz de coger y dejar, cuando haya adquirido el concepto de distancia entre él y el objeto manipulado y cuando éste ya no forme parte de su simple e indiferenciada actividad corporal.

En los primeros meses la capacidad motriz está muy frenada por la hipertonía y falta de madurez que obstaculiza la disociación de movimiento. La evolución motora es pareja de las posibilidades madurativas; desaparecen los primitivos reflejos, aparece la acción extensora de la mano, la oposición del pulgar y la rotación de la muñeca. Durante algún tiempo los problemas de maduración tendrán capital importancia; fuerza, rapidez y precisión dependerán del grado de maduración, de la regulación del movimiento de la progresiva cronometría y de la capacidad inhibidora sincinética.

Clínicamente, el estudio genético de la motilidad se comprende únicamente siguiendo su línea de evolución, de unos movimientos incordinados a otros coordinados y con un objetivo, cuyos gestos implican un aspecto figurativo u operativo. Podemos admitir que el comportamiento infantil se expresa en dos niveles de variada complejidad: como comportamiento emocional y como conducta social. A partir de los 4 años tanto los niños como las niñas reaccionan al mirarles otra persona, aun cuando los niños menos precoces que las niñas hasta los cinco años no manifestarán su máxima capacidad de reacción. Progresivamente se van controlando y llegan a dominar su apariencia.

Bajo Rendimiento Escolar:

El rendimiento escolar en nuestro país se encuentra determinado principalmente por las calificaciones, sin tomar en cuenta si el alumno cumplió o no con los objetivos propuestos por el maestro, es decir que existe un divorcio entre los objetivos y la forma de evaluación que utilizan la mayoría de nuestros maestros.

Por lo tanto, no se puede tomar el rendimiento escolar como sinónimo de inteligencia. En el éxito o fracaso del rendimiento escolar intervienen cuatro causas que se explican a continuación:

1. Causas Físicas: está fuera de toda duda la importancia del estado físico de cualquier manifestación del que hacer humano, al mismo tiempo sirve al maestro para orientar su accionar respecto al grupo de alumnos. Dentro de las causas físicas más comunes se pueden mencionar: alteraciones cerebrales mínimas, defectos en la vista o el oído y las consecuencias de enfermedades propias de la infancia, que pueden causar daño al estado físico y afectar el proceso enseñanza-aprendizaje. Otro factor físico que es común en las áreas marginales es la deficiente alimentación que tienen los niños.
2. Causas Pedagógicas: se refiere no sólo a la preparación académica que el maestro posee sino a la actualización, organización y conciencia con que se lleva a cabo la labor educativa, tomando en cuenta las necesidades afectivas del estudiante.
3. Causas Emocionales: el niño no puede responder con un rendimiento adecuado, por determinadas actitudes conflictivas que tiene origen en la relación familiar, tomando en cuenta que es allí donde se da origen a la formación de la personalidad del individuo.
4. Causas Sociales: aquí se encuentran las influencias ambientales que dificultan o facilitan su rendimiento. Si el ambiente es propicio, el desarrollo será integral y tendrá posibilidades de alcanzar el éxito educativo. Pero si por el contrario, el ambiente en el que se desenvuelve se encuentra cargado de ejemplos indeseables como: vagancia, mendicidad, uso de alcohol y drogas, no solo afectan a la persona que se encuentra involucrada en esta situación, sino también a los familiares y vecinos; lo que indudablemente afecta de una u otra manera el rendimiento escolar.

Por otro parte, las pocas fuentes de trabajo que hay en nuestro país causan subempleo o desempleo, lo cual viene a quebrantar la economía familiar, no permite que los niños posean una dieta balanceada, lo que causa desnutrición. Esta disminuye la capacidad intelectual, principalmente si ésta se da a temprana edad, igualmente afecta el desarrollo de motricidad fina y gruesa. Cuando la desnutrición se presenta en edad escolar influye negativamente en la motivación de las actividades escolares.

En resumen “El aprendizaje es aquel proceso por medio del cual la conducta o potencialidad de la conducta se modifica a consecuencia de la experiencia. El aprendizaje representa el establecimiento de relaciones nuevas, entre unidades que previamente no estaban asociadas. Para que el aprendizaje se lleve a cabo es necesario que el individuo posea una inteligencia promedio”. (3)

2.2 OBJETIVOS.

2.2.1. Objetivos Generales:

-Brindar atención psicológica profesional a niños, adolescentes y adultos que requieran el servicio, por medio del departamento de Psicología del Centro de Salud Bethania, zona 7.

-Fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje sobre los Derechos y Responsabilidades de los Niños.

2.2.2. Objetivos Específicos:

2.2.2.1. Subprograma de Servicio:

- Proporcionar el tratamiento psicológico adecuado de manera que la problemática presentada sea superada o disminuida y el paciente pueda mantenerse estable.
- Estimular por medio de la actividad lúdica, la percepción y la psicomotricidad a los alumnos que presentan problema en el proceso de enseñanza-aprendizaje para superar el nivel de rendimiento escolar.

2.2.2.2. Subprograma de Docencia:

- Ampliar los conocimientos de los Derechos Humanos y Responsabilidades de los Niños a las alumnas de Preparatoria, 1o., 2do., y 3er. Grado primaria, a los padres de familia y personal docente de la Escuela Abraham Orantes y Orantes jornada vespertina por medio de actividades varias.

2.2.2.3. Subprograma de Investigación:

- Determinar si los niños tienen información sobre los Derechos Humanos y Responsabilidades de los Niños en la Colonia Bethania, zona 7.

2.2.3. METODOLOGÍA DE ABORDAMIENTO:

Para alcanzar los objetivos trazados en cada subprograma se realizaron las siguientes actividades.

2.2.3.1. Subprograma de Servicio:

La promoción del servicio se realiza a través de las diversas actividades que se tiene con la población, de proyección social, en las escuelas, en los institutos de educación básica, las guarderías, los hogares comunitarios, los promotores de salud, etc.

Se realizaron observaciones en la población con el propósito de identificar diversas problemáticas comunes en la población, tales como el bajo rendimiento escolar, problemas de conducta, ansiedad y timidez.

Las entrevistas se realizaron para lograr un acercamiento directo con el paciente para obtener datos generales de éste y conocer su problemática.

Se utilizaron varios Test Proyectivos como el de La Familia, de la Figura Humana, etc., como parte de un plan psicológico.

Se brindó atención psicológica, aplicando las diversas técnicas y teorías existentes en las ciencias psicológicas de manera individual, grupal o familiar según la necesidad del caso.

Cierre de casos: Los pacientes que tenían más de tres inasistencias y los que superaron su problemática en un 90% se les hizo cierre de caso; a los que no terminaron la terapia, el caso se quedó abierto para continuar con el programa.

2.2.3.2. Subprograma de Docencia:

Este subprograma estuvo dirigido a niños estudiantes de pre-primaria, primaria, adolescentes, promotores de salud, maestros y padres de familia.

Talleres y Charlas: por medio de estas técnicas se logró llevar a los niños, adolescentes, padres y maestros diversidad de temas relacionados con los Derechos Humanos y Responsabilidades de los Niños, autoestima, hábitos de estudio, drogas, amistad, convivencia pacífica, salud mental, etc.

Al iniciar se dio una introducción del tema a tratar, seguido de dinámicas rompe hielo y acorde a cada uno de los temas abordados, contando con la participación activa de las alumnas, padres y maestros. Se continuó con el desarrollo de los temas, los cuales se impartieron en forma magistral, se resolvieron dudas y por último se hicieron talleres en grupos para intercambiar ideas y sobre todo que dieran a conocer qué fue lo que entendieron del tema.

Presentación de videocasete: de esta manera los niños observaron el mensaje que se les presentaba por medio de la televisión y el videocasete.

2.2.3.3. Subprograma de Investigación:

Para la realización de la investigación se tomó como base el objetivo del subprograma:

Determinar si los niños tienen información sobre los Derechos Humanos y Responsabilidades de los Niños.

Referencia Bibliográfica: fue indispensable la documentación con relación al tema de los Derechos Humanos de los Niños, para poseer la información necesaria para el abordamiento de la investigación.

Se elaboró una encuesta, en la cual, las preguntas fueron cuidadosamente seleccionadas de manera que las alumnas pudieran responder fácilmente cada una de ellas y de esa manera obtener los datos necesarios para el objeto de estudio. La aplicación de ésta fue individual.

Tabulación y análisis de resultados: se tabuló cada pregunta, obteniendo porcentaje por cada una de los Si y No respondido para luego proceder al análisis de los resultados.

Conclusiones y recomendaciones: se presentan las conclusiones obtenidas con el estudio de investigación realizado y se proponen las recomendaciones pertinentes.

CAPITULO III

PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS

3.1. Subprograma de Servicio.

Se inició con la promoción del servicio durante las actividades comunitarias que tiene el Centro de Salud Bethania. Las personas adultas llegan a solicitar cita por sí solos; algunos niños y adolescentes son referidos por los maestros del establecimiento al que asisten; otros por los padres cuando éstos reconocen que existe algún problema de conducta y otros por los médicos y trabajadora social de centro de salud.

Los días de servicio fueron martes y jueves, las citas tenían una duración de 45 minutos cada una. A cada persona que llegaba a solicitar el servicio se le brindaba una cita y en esa primera cita se le llenaba un formulario de Historia Clínica, en el caso de los niños era indispensable que también lo acompañara alguno de los padres o encargado por los datos que solicita dicho formulario. Dentro de este subprograma se realizó un proceso para desarrollar el abordamiento terapéutico, primero se estableció un clima de confianza entre paciente y terapeuta, se procedió con la entrevista inicial, la cual determinaba el motivo de consulta. Posteriormente se le aplicaba al paciente pruebas psicológicas, dependiendo de la problemática presentada: Test de la Figura Humana, de la Familia, etc. De acuerdo a las entrevistas, observaciones y resultados de las pruebas psicológicas se realizó un diagnóstico basado en el CIE10.

A continuación se muestra un cuadro en el cual se establece la cantidad de pacientes y el motivo de consulta de cada uno.

CUADRO No. 1
POBLACIÓN ATENDIDA

NIÑOS		ADOLESCENTES		ADULTOS	
H	M	H	M	H	M
20	14	1	3	1	4

CUADRO No. 2
PROBLEMAS ATENDIDOS

NIÑOS	ADOLESCENTES	ADULTOS
F81 Trastornos específicos Del desarrollo del Aprendizaje Escolar F91 Trastornos Disóciales F93 Trastornos de las Emociones de Comienzo. Habitual de la Infancia. F98.0 Enuresis no orgánica	F32.0 Episodio Depresivo F94 Trastornos del comportamiento y comienzo Habitual en la Infancia y adolescencia	F34 Trastorno del Humor (afectivos) persistentes Z63.5 Ruptura familiar Por separación o Divorcio.

Se trabajaron las áreas de expresión oral, percepción visual, percepción audiovisual, elaboración de lateralidad, psicomotricidad, memoria y atención. En cada sesión se coordinaban las actividades con juegos de salón, los cuales ayudaban a establecer rapport con los niños y ayudaban a motivarlos para el desarrollo de lecto-escritura. Los ejercicios que se utilizaron fueron: memoria, rompecabezas, dominós, torre, tangram, subidas y resbalones, mis primeras letras. Las actividades para la agilización de la memoria, atención y expresión oral de los niños fueron por medio de narraciones de cuentos, rondas con canciones infantiles, títeres. Se realizaron actividades intramuros con pelotas, carros, globos, etc.

En los niños la ludoterapia fue la principal aliada para su tratamiento, por medio de ella los niños tienden a expresar más abiertamente sus emociones. En algunos casos en los cuales el diagnóstico era parecido o igual, fue necesaria la terapia grupal.

La labor realizada con niños y adolescentes fue satisfactoria, especialmente en los casos que fueron constantes a sus citas y que se contaba con el apoyo de su familia y maestra; muchos pacientes solo se presentaban una o dos veces queriendo ver resultados inmediatos y al no experimentarlos dejaban de asistir o sus padres ya no los llevaban.

Los resultados del tratamiento proporcionado fueron favorables para la recuperación de los pacientes, se dieron concluidos el 90% de los mismos quedando el 10% para seguimiento, el cual se encuentra formado por cinco casos.

Para el tratamiento psicoterapéutico con adultos se aplicó la terapia de apoyo, siendo un método terapéutico que con mayor frecuencia proporciona el apoyo emocional que la persona necesitaba, esto ayudó a los pacientes a conocer los factores psicodinámicos que le perjudican. Se desarrolló de la siguiente manera: rapport con el paciente, catarsis, tranquilización, relajamiento, manejo de los aspectos racionales y búsqueda de identificación. Esto sirvió para que las personas tuvieran conductas más positivas con respecto a las mismas y así cambiaran su perspectiva de la situación del problema. Con los problemas de depresión, se trabajó autoestima, como por ejemplo: identificar sus cualidades y virtudes, sensibilizar la importancia de las mismas para fortalecer la confianza y seguridad en ellas mismas. Los pacientes mostraron su mejoría después de un determinado tiempo y al finalizar expresaron sentirse mejor y agradecieron la labor realizada con ellos, lo cual fue muy satisfactorio.

A continuación se presenta un cuadro con la información de charlas impartidas a las madres de los pacientes y otros padres de citas externas.

CUADRO No. 3

TEMAS	PADRES
Agresividad	12
Afecto	10
Autoestima	10
Como educar con amor	1
Valores de Paz	8
Patrones de Crianza	10
Derechos y responsabilidades de los Niños	10

Al inicio de cada reunión se realizaron dinámicas con los padres de familia, para establecer rapport antes de impartir el tema, el cual ayudaba a conocer la participación de la población. Las charlas impartidas se realizaron el tercer viernes de cada mes, por las tardes y los temas fueron seleccionados conformes las necesidades que se observaba en la población. Al final de cada reunión se resolvían dudas logrando concientizar a la mayoría de los padres de familia sobre la importancia que tienen las actitudes en la dinámica familiar y cómo influyen éstas en las actividades escolares de sus hijos.

3.2. Subprograma de Docencia.

Para la realización del presente subprograma fue necesario realizar entrevistas previas con la directora de la Escuela Abraham Orantes y Orantes, dando a conocer los temas y actividades que se tenían previstas y así mismo establecer con ella horarios. La directora presentó a la epesista con las maestras de cada grado como a las alumnas y al mismo tiempo dándoles a conocer a los docentes las fechas y horas del desarrollo de los temas.

A las alumnas solo se les dieron a conocer algunos derechos de los niños de los que están decretados, no se pudieron dar todos ya que son 54 artículos y solo se tomaron en cuenta unos de los más importantes como lo son: información general de los Derechos y Responsabilidades de los Niños, Derechos a tener un nombre, a la vida, a tener una familia y vivienda, a tener buena salud, protección, desarrollo físico, mental y personal, a la educación y a la recreación.

Las alumnas mostraron gran interés por cada tema que se desarrolló, los cuales fueron en forma magistral, utilizando dinámicas, canciones, carteles, exposiciones, hojas para colorear, juegos educativos (Metta), etc. En cada tema se buscó no solo brindar información a las alumnas, sino orientarlas en la medida posible, que conocieran sus derechos y principalmente sus responsabilidades. El total aproximado de la población atendida en esta escuela fue de 156 alumnas aproximadamente. Al finalizar el año se realizó una evaluación, haciéndoles preguntas sobre los temas impartidos durante el año, para comprobar su asimilación.

Con 13 maestros se realizaron tres conferencias: dos sobre los Derechos y Responsabilidades de los Niños y una sobre sugerencias a los Padres y Madres para evitar el maltrato a sus hijos, integradas con dinámicas para motivar a los docentes.

Para los padres de familia se desarrollaron dos charlas sobre los Derechos y Responsabilidades de los Niños y una sobre Sugerencias a los Padres y Madres para evitar el maltrato a sus hijos, en forma grupal y magistral, también se hizo uso de varias dinámicas acordes a cada uno de los temas abordados así como la participación activa de los padres, de los cuales hubo una asistencia de 250 aproximadamente.

A los Promotores de Salud del Centro de Salud Bethania se les impartió una charla sobre los Derechos Humanos y de los Niños, con una participación de 31 promotores.

Además existe un programa de Escuelas Saludables a quienes se les impartieron charlas como se presentan en el siguiente cuadro

CUADRO No. 4

TEMA	POBLACIÓN	EDAD	GRADO	GENERO
Valores	30			Mixto
Derechos	30			
Adicciones	58	10	4to.	Niñas
Dengue	58	y	Y	
		11	5to.	Niñas
Educación Sexual	26	años	Grado	Niños
Sida	26			Niños

:

Todos los talleres llevaron una metodología parecida, iniciando con una dinámica rompehielos, introducción al tema, trabajo en grupo, conclusiones y recomendaciones propiciando en ellas la libertad de expresión, etc.

Logros Alcanzados:

- Se estableció muy buena aceptación y comunicación por parte de la población hacia la terapeuta.
- Participación y asimilación en las diferentes actividades.
- Que los docentes aceptaran conceder el espacio necesario para trabajar con sus alumnas.
- La confianza que los maestros depositaron en cada una de las actividades realizadas.
- La colaboración manifestada en todo momento por todo el personal.
- Cambios de conducta.

3.3. Subprograma de investigación.

Este subprograma se llevó a cabo tomando como base los objetivos planteados en el proyecto de E.P.S “Fomentar los derechos humanos y responsabilidades infantiles a los alumnos de preprimaria, con ayuda de los padres de familia y maestros, a través del programa del Centro de Salud Bethania, zona 7, ciudad”, el cual tenía como finalidad definir qué son los derechos y responsabilidades de los niños en la Colonia Bethania, para que los niños puedan vivir más y mejor, ya que los niños carecen de esta información.

Para este fin se utilizaron métodos y técnicas de las cuales permitieron alcanzar el objetivo trazado. El método de la observación fue utilizado en todo el proceso de la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.

Se elaboró una encuesta de la cual se tomó una muestra de alumnas de 2do., 3ro. y 6to grados, de las cuales se aplicaron 50 encuestas, se tomó esta población al azar para saber cuanto conocían sobre los derechos humanos de los niños. La encuesta se elaboró en base al tema de los derechos y responsabilidades. Ésta fue aplicada en forma individual, iniciando con una breve explicación de la misma y los resultados obtenidos en cada pregunta se presentan a continuación.

Explicación Inicial:

Al iniciar la investigación se elaboró una encuesta sobre los conocimientos de los Derechos Humanos y Responsabilidades de los Niños para saber cuánto conocían las niñas sobre este tema.

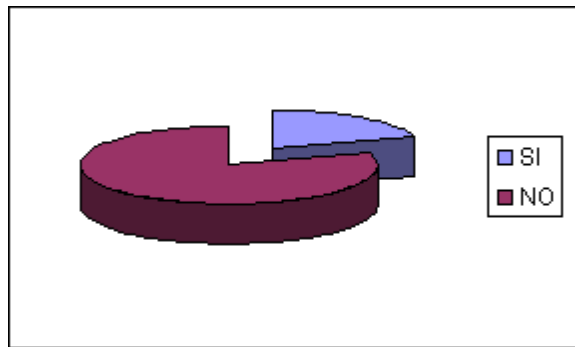
Al igual que al iniciar el período de investigación, se volvió hacer una encuesta para saber qué tanto habían aprendido con respecto al tema.

GRAFICA No. 1

Pregunta No. 1

¿Sabes qué son Derechos Humanos de los Niños?

SI	20%
NO	80%

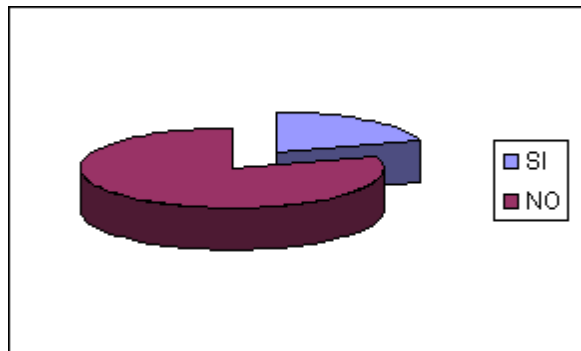


GRAFICA No. 2

Pregunta No. 2

¿Defiendes tus derechos?

SI	20%
NO	80%

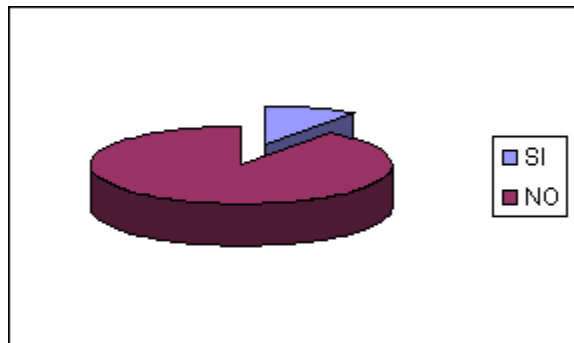


GRAFICA No. 3

Pregunta No. 3

¿Conoces los Derechos de los demás?

SI	10%
NO	90%

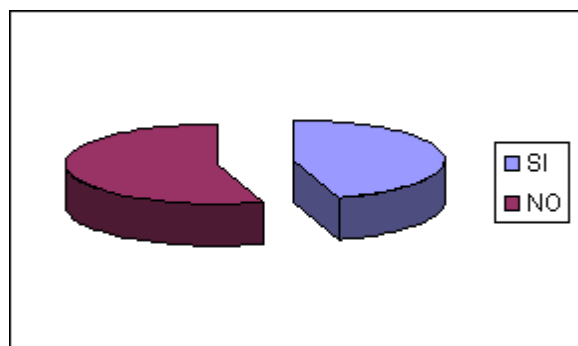


GRAFICA No. 4

Pregunta No. 4

¿Crees que la Educación Escolar es un Derecho?

SI	45%
NO	55%

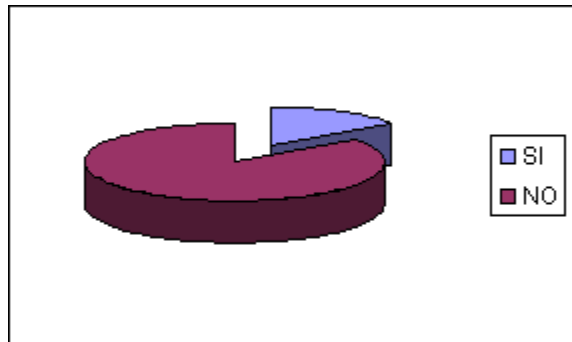


GRAFICA No. 5

Pregunta No. 5

¿Hay algún programa en tu escuela sobre los Derechos de los Niños?

SI	15%
NO	85%

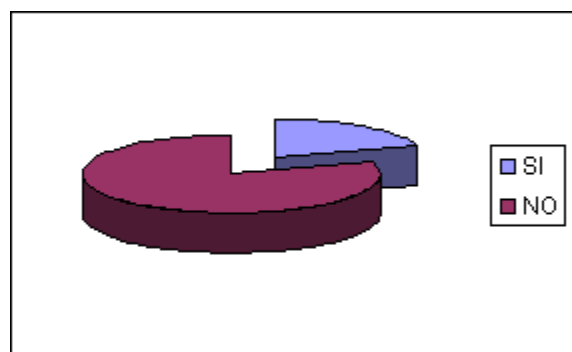


GRAFICA No. 6

Pregunta No. 6

¿Sabes que son responsabilidades?

SI	20%
NO	80%

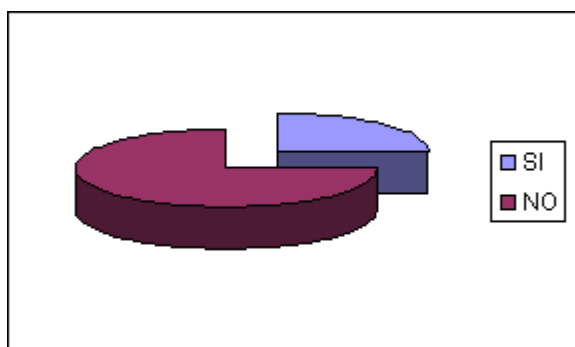


GRAFICA No. 7

Pregunta No. 7

¿Sabes cuáles son tus responsabilidades?

SI	25%
NO	75%

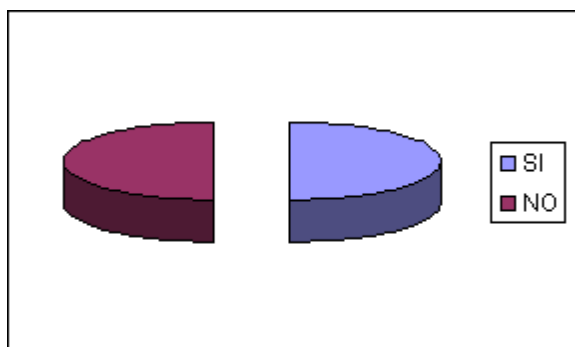


GRAFICA No. 8

Pregunta No. 8

¿Cumples con tus responsabilidades?

SI	50%
NO	50%

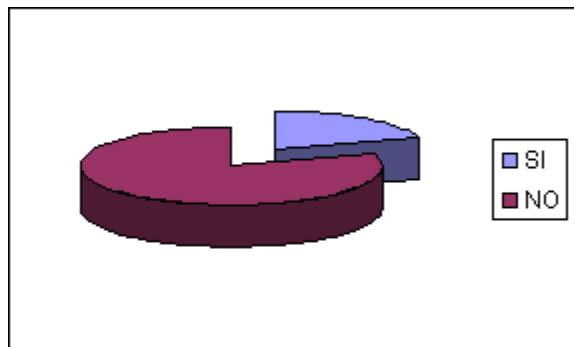


GRAFICA No. 9

Pregunta No. 9

¿Crees que tienes derecho a cometer errores?

SI	20%
NO	80%



CAPITULO IV

ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.

En este capítulo es importante mencionar que la experiencia vivida en el Ejercicio Profesional Supervisado realizado en el Centro de Salud Bethania y Escuela Abraham Orantes y Orantes fue muy enriquecedora, llegando a ser una labor gratificante con sus logros y dificultades.

Se presenta a continuación el análisis correspondiente a cada subprograma.

4.1 SUBPROGRAMA DE SERVICIO:

Uno de los objetivos principales de este subprograma fue brindar orientación psicológica a padres de familia y niños. Se inició con la divulgación del servicio por medio de una actividad comunitaria llamada "Feria de la Limpieza", realizada el domingo 1 de febrero del 2,004. Como hubo un contacto y relación personal ayudó a que las personas se interesaran en el servicio; poco a poco éste empezó a tener más afluencia, principalmente las madres fueron las personas más beneficiadas, debido a la falta de ingresos económicos nunca habían podido tratar los problemas de sus hijos y los de ellas mismas. Este servicio vino a ser como una oportunidad en la cual las personas tenían una especial atención sin costo alguno. Brindar esta orientación sirvió para modificar ciertas conductas inadecuadas; así mismo ayudó como medio de enlace para mejorar la afectividad, la autoestima, relaciones interpersonales, problemas de aprendizaje, de cada una de las personas atendidas.

Algunos pacientes fueron remitidos por las maestras de las escuelas, especialmente los que presentaban bajo rendimiento escolar, a estos infantes se les apoyaba tanto emocional como académicamente según la temática en la cual presentaban mayor problema utilizando material didáctico apropiado.

De alguna manera esto ayudó a la motivación para estimular el interés de aprendizaje en los niños. Los juegos también sirvieron para ayudar al niño en su coordinación motriz, a la motivación en la lecto-escritura y problemas de aprendizaje, las cuales eran las áreas en las que los niños presentaban más problemas. Se logró que el rendimiento escolar aumentara en la mayoría de los niños y mejoraran su conducta.

Una de las dificultades encontradas en este subprograma fue que en muchos casos los padres de familia sólo llevaban a sus hijos una o dos veces, esperando ver resultados inmediatos y al no obtenerlos optaban por dejar de asistir y al persistir la problemática los volvían a llevar, lo cual creaba desestabilización para el desarrollo de la terapia, en otros casos solo llegaban uno ó dos veces y ya no asistía.

También podemos mencionar que poco a poco va disminuyendo la errónea idea que se tiene de la labor del psicólogo, creyéndose que éste sólo atiende a las personas con psicopatologías, por lo que muchas personas aún se resisten a llevar a sus hijos al servicio de Psicología.

4.2 SUBPROGRAMA DE DOCENCIA:

Los temas impartidos en la Escuela Abraham Orantes y Orantes fueron discutidos previamente con la directora del plantel de acuerdo a nuestros objetivos, entregándole una programación para todo el ciclo escolar, utilizando técnicas como charlas, dinámicas, canciones, carteles, exposiciones, hojas para colorear, juegos educativos (Metta),etc. Uno de los aspectos positivos, se le atribuyó a la facilidad con la que se estableció un clima de confianza entre maestras y epesista; de alguna manera el trabajo fue de ambas partes.

Las alumnas mostraron gran interés, se lograron identificar rápidamente con el servicio que se les prestó especialmente las más pequeñas, una que otra alumna presentó resistencia, manifestando rebeldía y falta de interés, a ellas se les habló y como se fue desarrollando el subprograma fueron mejorando su actitud y ya hubo participación por parte de las alumnas. En cada tema se buscó no solo brindar información a las alumnas sino orientarlas de la mejor manera posible para que conocieran sus derechos y principalmente sus responsabilidades.

Tanto a los maestros como a los padres de familia se les impartieron dos charlas sobre los derechos y responsabilidades de los niños y una sobre sugerencias a los Padres y Madres para evitar el maltrato de sus hijos. Estas charlas se aprovecharon a hacer en las 3 reuniones de entrega de notas que se hacen durante el ciclo escolar, porque de lo contrario los padres de familia no asisten a las reuniones (esta información la hizo saber la directora) los temas fueron impartidos antes de entregar calificaciones. Estas charlas fueron de mucha utilidad ya que los padres participaron muy activamente expresando sus opiniones con relación a la crianza de sus hijos y el ambiente en el que se desenvuelven, proponiendo alternativas para mejorar la dinámica familiar.

4.3 SUBPROGRAMA DE INVESTIGACIÓN:

El objetivo de este subprograma era Determinar si los niños tienen información acerca de los Derechos Humanos y Responsabilidades de los Niños en la Colonia Bethania, zona 7. Para llevar a cabo este objetivo se utilizaron diversas técnicas como la observación, entrevista y elaboración de una encuesta, que por medio del subprograma de docencia se logró elegir la muestra para aplicar el instrumento.

Al aplicar la primera encuesta, el resultado fue que las niñas no tenían ninguna información acerca de los Derechos Humanos y Responsabilidades de los Niños y han escuchado muy poco sobre este tema, ya sea en su casa como en la escuela.

Al aplicar la encuesta los resultados fueron los siguientes.

Pregunta No. 1. 80% de la población encuestada respondió que NO saben qué son los derechos humanos de los niños, mientras que tan solo el 20% responde que si sabe, lo cual perjudica al niño en lo referente a su vida, su libertad, su igualdad y su participación social ó a cualquier otro aspecto fundamental que afecte en su desarrollo integral como persona en una comunidad.

Pregunta No. 2. Al igual que la pregunta anterior coinciden que el 80% de la población encuestada respondió que no defiende sus derechos y solo un 20% dice defender sus derechos, puesto que nadie puede defender lo que no conoce, esto es alarmante, ya que en el siglo 21 aún hay personas que no conocen sobre los Derechos Humanos.

Pregunta No. 3. A la pregunta conoces los derechos de los demás, un 90% respondió que NO y solo un 10% responde que SI, esto agudiza más lo planteado anteriormente, puesto que no conocen sus derechos ni los de los otros.

Pregunta No. 4. En esta pregunta se evidencia un cierto manejo de conocimiento de los derechos, puesto que la educación, es un derecho y así lo reconoce un 45% de la población trabajada y un 55% de la población dice que no es un derecho, pero sabemos que uno de los pilares básicos para la formación de una persona es la Educación Escolar, ya que en el mundo actual solo si conocemos nuestros derechos estaremos en capacidad de exigir su cumplimiento. El niño tiene derecho a la preparación de su vida adulta activa para ser miembro útil de su comunidad.

Pregunta No. 5. Cuando se les pregunta en relación a donde aprendiste los derechos humanos de los niños, dicen que un 40% lo han aprendido en la familia, 20% en la escuela, 20% con los amigos y 20% otros. Es evidente notar que desde el hogar no hay información sobre los Derechos Humanos y es donde éstos se deben cimentar, ya que la familia es donde en primer lugar se debe desarrollar una profunda estima a la dignidad de los niños y reconocerles sus derechos, desde el momento de la concepción; segundo lugar la escuela como complemento necesario, especialmente en la infancia y juventud.

Pregunta No. 6. El 85% responde que no existe en la escuela un programa sobre derechos de los niños y solo un 15% responde que si existe un programa. Esto es preocupante, ya que la escuela esta violando los derechos de la niñez, puesto que no cumple con el derecho que tiene el niño de recibir una información integral, para garantizar a los niños el desarrollo de su personalidad y de sus capacidades, preparándolos para su vida adulta.

Además el Ministerio de Educación debería establecer un programa en el que se oriente sobre este tema.

Pregunta No. 7. Un 80% de la población encuestada responde no conocer que son responsabilidades y un 20% si las conoce. Es lamentable que los niños desconozcan qué es responsabilidad, ya que los padres tienen la obligación de informar a sus hijos, con el fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás.

Pregunta No. 8. El 75% de la población trabajada desconoce sus responsabilidades y solo el 25% dice conocerlas. Esto es una atribución y responsabilidad inicialmente de la familia como ente formadora, la escuela como institución reproductora, la cual tiene la función de informar y formar; si éstos no cumplen con su papel, cómo vamos a obtener que los niños sepan cuales son sus responsabilidades.

Pregunta No. 9. Cuando se les preguntó si ellos cumplen sus responsabilidades el 50% respondió que SI y el 50 % respondió que No, esta respuesta nos evidencia un manejo no adecuado de la información. Lo cual podríamos interpretar como una obediencia ciega, puesto que obedece sin cuestionar, es decir, nuestros niños obedecen sin saber, ni mucho menos cuestionar lo que le están mandado, esto es a consecuencia para evitarse un castigo.

Pregunta No. 10. El 80% de la población cree no tener derecho a cometer errores y tan sólo el 20% opinó que si puede cometer errores, esto evidencia un proceso educativo muy rígido, en el cual no se trabaja en base a conocimientos, sino únicamente por presión. Lo cual enfatiza una formación dogmática sustentada posiblemente por un condicionamiento clásico, puesto que se manejan estímulo-respuesta en este caso castigo-recompensa, por ser una educación netamente punitiva, es decir, de agresión y no una corriente constructivista que generaría un crecimiento personal.

Después de obtener los resultados, se trabajó con un plan en el que se promovieran, definieran y fortalecieran a las niñas sobre los Derechos Humanos y Responsabilidades de los Niños.

Al iniciar se les dio a conocer que la familia, como grupo fundamental de la sociedad, medio natural para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros, en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad. El niño para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad debe crecer en el seno de la familia en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Conforme se fueron dando las charlas, dinámicas, las niñas se acercaban a la terapeuta, había más participación tanto en las actividades como en preguntar sobre sus dudas. Las niñas poco a poco iban aprendiendo sobre sus derechos y principalmente sobre sus responsabilidades, las cuales son importantes que las conozcan, aunque se observó que muchas niñas se están solas en su casa, ya que los padres trabajan, algunas son hijas de madres solteras o viven con las abuelitas.

Algunas alumnas expresaban que no tenían mucha comunicación con los padres, otras solo querían exigir sus derechos, y se les hizo ver que sí tienen derechos, pero a la par tienen sus obligaciones como niñas y seres humanos que son.

Como fue pasando el tiempo las alumnas recibían la información, ellas comprendían y comentaban que lo ponían en práctica. Al terminar, se les aplicó una encuesta en la cual nos damos cuenta que las alumnas aprovecharon los talleres, explicaciones, dinámicas y todas las actividades que se hicieron ya que las respuestas fueron muy favorables.

4.4 ANALISIS DEL CONTEXTO:

En la Bethania el ambiente psicosocial es muy violento, además de otras problemáticas observadas, tales como, superpoblación, desempleo, drogadicción, alcoholismo, prostitución y en la mayoría de las viviendas de los asentamientos se vive un ambiente precario, de extrema pobreza, careciendo de agua potable, drenajes y mucho menos de áreas verdes, para que los niños puedan jugar; contando únicamente con lo básico, que es la alimentación y el vestuario; en casos extremos que muchos vecinos amanecen sin nada que comer, realizando una o dos comidas diarias, y de aquí es donde se deriva la delincuencia, las maras, el narcotráfico y la violencia generalizada entre ellas la violencia intrafamiliar.

Todas estas problemáticas sociales provocan en los pobladores dificultades psicológicas tales como depresión, ansiedad, estrés, baja autoestima y desintegración familiar. Las dificultades que enfrenta la Salud Mental se evidencia muy notoriamente, ésta brinda la oportunidad de mejorar la forma de enfrentar las problemáticas, lamentablemente no dependen únicamente de las personas que las sufren o de las instituciones que trabajan en ello, sino de la forma en que trabaja el gobierno.

Existe una labor muy importante del psicólogo, ya que por este medio se le brinda tratamiento terapéutico a las personas que lo solicitan, cuando ellas reconocen que poseen alguna problemática que les afecta tanto a ellas como a su familia y entorno, es necesario mencionar que muchas de estas personas llegan a la clínica psicológica muy angustiadas, tristes, con la esperanza de que allí se les resuelva toda su problemática instantáneamente, por lo que es importante aclararles el proceso de terapia, los más perseverantes fueron los que superaron su problemática.

Se trató de brindarle a la comunidad lo mejor de lo asimilado en nuestra Casa de Estudios, la cual nos anima a dar lo mejor de las Ciencias Psicológicas aún en medio de muchas limitantes.

Es muy satisfactorio el Ejercicio Profesional Supervisado al determinar que de una u otra forma se benefició a muchas personas necesitadas de asistencia, orientación e información, especialmente que en este sector capitalino. La Psicología tiene bastante aceptación, gracias a una ardua labor de promoción y proyección hacia esta comunidad, realizada por el Centro de Salud Bethania.

CAPITULO V

5.1 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

5.1.1. CONCLUSIONES GENERALES:

. Por medio de los tres subprogramas del Ejercicio Profesional Supervisado se alcanzaron desarrollar satisfactoriamente los objetivos planteados.

. En la población en general de la Colonia Bethania la pobreza económica es evidente, lo cual dificulta que las personas se interesen por su salud mental, poniendo en primer lugar y por instinto sus necesidades básicas de alimentación, vestuario, vivienda, etc.

. En esta comunidad hay un alto índice de violencia intrafamiliar, alcoholismo, drogadicción, pandillas juveniles, etc.

5.1.2 SUBPROGRAMA DE SERVICIO:

. La atención y orientación psicológica para los niños sirve para ayudar a los niños a superar problemas de aprendizaje, aumentar el rendimiento académico y mejorar su conducta.

. El bajo rendimiento escolar, en la mayoría de los casos, proviene del ambiente familiar en el que se desarrollan.

. La terapia grupal a niños contribuye a mejorar sus relaciones interpersonales y para modificar ciertas conductas inadecuadas como agresividad y timidez.

5.1.1 SUBPROGRAMA DE DOCENCIA:

- . Los derechos humanos y responsabilidades de los niños ayudan y orientan a los padres de familia, maestros y niños a vivir más y mejor.

- . Las charlas, los talleres y demás actividades sobre los derechos humanos y responsabilidades de los niños enriquecen la vida cotidiana de las personas, para beneficio de ellos mismos y su entorno.

5.1.2 SUBPROGRAMA DE INVESTIGACIÓN:

- . En los resultados de la investigación muestran que los niños no tienen información sobre los derechos humanos y responsabilidades de los niños.

- . Los patrones de crianza que los padres utilizan para corregir a sus hijos en general son incorrectos, encontrándose un alto porcentaje de padres que atentan contra la integridad emocional o psicológica del niño.

5.2 RECOMENDACIONES

5.2.1 RECOMENDACIONES GENERALES:

- . Continuar con la colaboración prestada del Centro de Salud Bethania, zona 7 hacia los epesistas del departamento de Psicología.

- . Que las instalaciones del Centro de Salud Bethania, zona 7, posean algún tipo de seguridad privada o nacional, ya que han sido víctimas del vandalismo.

- . Urgen más programas de tratamiento y prevención enfocados a la orientación familiar, como alcoholismo y drogadicción, ya que ésta representa a la base de la sociedad.

4.4.1 SUBPROGRAMA DE SERVICIO:

- . Seguir orientando a la población en el mejoramiento de la salud mental, con el trabajo del psicólogo en esta institución a través de posteriores Ejercicios Profesionales Supervisados.

- . Implementar a las madres de la comunidad, con temas sobre patrones de crianza, para que con sus conocimientos puedan mejorar sus propias actitudes y las de sus hijos.

- . Darle seguimiento a los casos, tomando en cuenta las recomendaciones planteadas en cada uno.

- . Con el propósito de mejorar el servicio, implementar los temas de los casos más frecuentes como bajo rendimiento escolar, agresividad, conducta, etc.

4.4.2 SUBPROGRAMA DE DOCENCIA:

- El ministerio de Educación establezca un programa sobre los derechos humanos y responsabilidades de los niños a alguna materia para orientar mejor a los niños sobre este tema.

- . Que se les brinde capacitaciones más profundas al magisterio en general sobre temas relacionados a los derechos humanos y responsabilidades de los niños y así orientar de una mejor manera tanto a los padres de familia como a los maestros.

- . Es muy importante que el alumno sea orientado al mismo tiempo que a sus padres y maestros para lograr mejores resultados.

4.4.3 SUBPROGRAMA DE INVESTIGACIÓN:

. Continuar orientando e informando a todo el alumnado de la Escuela Abraham Orantes y Orantes, sobre los Derechos Humanos y Responsabilidades de los Niños.

. Informar a la población estudiantil sobre el tema de los derechos humanos y responsabilidades de los niños.

. Brindar información escrita sobre el tema de los derechos humanos y responsabilidades de los niños, a todos los usuarios del Centro de Salud Bethania, zona 7.

. Concienciar a los padres de familia sobre los efectos negativos que manifiestan los niños al utilizar patrones de crianza inadecuados.

BIBLIOGRAFÍA

1. Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 27-2,003, LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, Movimiento Social por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en Guatemala, Save the Children, Suecia.
2. Convención Americana sobre Derechos Humanos, DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS, Folleto, Capítulos I, II, III, Librería Jurídica.
3. CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, Procuraduría de los Derechos Humanos, Guatemala, C.A. Programa en Favor de los Niños de la Calle, Unión Europea, 1,998.
4. Copredek, INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS DE LOS CUALES EL ESTADO DE GUATEMALA ES PARTE, Presidencia de la República, Guatemala, julio de 1,998.
5. Defensoría de la Niñez y Juventud, LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS, Resumen ilustrado, Convención sobre los derechos del niño, Editora Educativa, Guatemala, diciembre de 2,000.
6. Dorisch, Fredrich, DICCIONARIO DE PSICOLOGIA, Herder, Barcelona.
7. Kolb Lawrence C., PSIQUIATRIA CLINICA MODERNA, Editorial La Prensa Médica, México 1,985.

8. Koppits, Elizabeth, NIÑOS CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE, Editorial Guadalupe, Buenos Aires, 1,976.
9. ODHAG, NACIMOS PARA SER FELICES, Guía Orientadora para la Enseñanza de los Derechos de la Niñez y la Juventud, Proyecto de Promoción y Educación de los derechos de la Niñez, Litografía Mercagraf, Guatemala, mayo del 2,000.
10. Pérez P. Israel J., DISCUTAMOS LOS DERECHOS DEL NIÑO, Editorial "R y G", Guatemala, septiembre de 1,990.
11. Procurador de los Derechos Humanos, Folleto, EL ABUSO SEXUAL EN LA NIÑEZ, Defensoría de los Derechos de la Niñez, Guatemala.
12. Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, Folleto ¿CUÁLES SON LOS DERECHOS HUMANOS?, Colección: Conociendo nuestros Derechos y Deberes # 3, Guatemala 1,998.
13. Procuraduría de Los Derechos Humanos de Guatemala, Folleto, DERECHOS DEL NIÑO, Colección: Conociendo nuestros Derechos y Deberes # 26.
14. PRODEN, ENTRE EL OLVIDO Y LA ESPERANZA, LA NIÑEZ DE GUATEMALA, Sub-Comisión Regional, Editorial Higs Gala, Guatemala, Noviembre de 1,996.
15. Tapia Hernández, Silverio, REFLEXIONES EN TORNO A LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México 1,998.

GLOSARIO

AGRESIVIDAD: Energía acumulada principalmente cuando la persona a traviesa períodos de angustia y tensión. Puede ser dirigida a otras personas de manera hostil o sin tener intencionalidad, secundariamente puede reflejar sobre el propio sujeto cuando es inhibida por obstáculos.

ACTITUD: Rol personal espontáneamente desempeñado, sin reflexión previa.

ALCOHOLISMO: abuso de bebidas alcohólicas que ocasionan trastornos fisiológicos y parasicológicos.

APRENDIZAJE: Proceso en virtud del cual la experiencia o la práctica dan origen a un cambio relativamente permanente en la conducta.

CIE 10: Clasificación internacional de las enfermedades.

CONDUCTA: Manera de comportarse de un sujeto.

DERECHO: Conjunto de principios y leyes a que están sometidas las relaciones humanas.

DERECHOS HUMANOS: Son un mensaje de vida para vivir más y mejor.

DESARROLLO: Secuencia de cambio continuo en un sistema que se extiende desde su origen hasta su madurez y extinción.

DROGADICCIÓN: Hábito morboso de tomar sustancias tóxicas o estupefacientes.

LUDOTERAPIA: Terapia basada en el juego y utilizada con los niños de edad preescolar y principio de la edad de latencia.

PSICOSOCIAL: Se ocupa de las vivencias y la conducta en el marco de la vida social, incluye los aspectos psicológicos individuales y las relaciones grupales.

PSICOTERAPIA: Forma de tratamiento de las enfermedades o conflictos psicológicos y trastornos de la conducta psíquica.

PROLIFERACIÓN: multiplicarse o reproducirse.

RAPPORT: Relación cálida y amigable entre el paciente y el psicoanalista.

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

INSTRUCCIONES: A continuación se te presentan una serie de preguntas las cuales agradeceré que respondas.

1. ¿Sabes qué son Derechos Humanos de los Niños?

SI_____ NO_____

2. ¿Defiendes tus derechos?

SI_____ NO_____

3. ¿Conoces los Derechos de los Demás?

SI_____ NO_____

4. ¿Crees que la Educación Escolar es un Derecho?

SI_____ NO_____

5. ¿Hay algún programa en tu escuela sobre los Derechos de los Niños?

SI_____ NO_____

6. ¿Sabes qué son Responsabilidades?

SI_____ NO_____

7. ¿Sabes cuáles son tus Responsabilidades?

SI_____ NO_____

8. ¿Cumples con tus Responsabilidades?

SI_____ NO_____

9. ¿Crees que tienes derecho a cometer errores?

SI_____ NO_____

